

## Situaciones conflictivas con adolescentes, una guía.

Este artículo pretende ser una guía, una ayuda a aquellos padres y madres que atraviesan por una situación de alta conflictividad con hijos adolescentes, alta conflictividad que se presenta en algunas situaciones características: faltas de respeto, incumplimiento de normas (llegadas tarde a casa, salen de casa aún cuando se les ha prohibido hacerlo, inasistencia a clases) y, en los casos más graves, agresiones verbales o físicas (insultos, amenazas, empujones, roturas de mobiliario, etc.). Sin duda que no vamos a considerar lo mismo a un adolescente que agrede a otro que, por diferentes causas, incumple algunas normas (como, por ejemplo, llegar en ocasiones tarde a casa).

Vamos a comenzar por hacer una división, importante a efectos prácticos, entre los adolescentes menores de 14 años de los mayores de 14 años, división que hacemos por cuanto los primeros no tienen responsabilidad penal y los segundos sí, división importante a la hora de tener que denunciar en casos de agresiones verbales o físicas. Veamos ahora que podemos hacer como padres ante algunas situaciones de conflicto:

- En caso de fuga: es muy importante acudir, en cuanto antes, a **notificar** la fuga (no es una denuncia) a la policía o cuartel de la guardia civil más cercano. No es necesario que transcurran un mínimo de horas posteriores a la fuga o desaparición. Es recomendable llevar una fotografía del menor. Insisto en que se trata de una notificación y no una denuncia (fugarse no constituye delito).
- En caso de agresiones verbales o físicas: aunque la mayoría de padres que me consultan suelen rechazar de plano el denunciar a su hijo/a es muy recomendable (cuando la situación ya “se nos ha ido de las manos” y siempre y cuando el menor tenga más de 14 años) por cuanto las agresiones implican un alto grado de conflictividad y porque es necesario que el/la adolescente sepa que sus acciones tienen consecuencias. La pregunta recurrente de los padres ante esta propuesta es: ¿qué consecuencias tendrá la denuncia? Y es difícil responder por cuanto la decisión será tomada por un juez aunque sí puedo decir que la decisión siempre llevará la tarea de un trabajo familiar para tratar los conflictos (comúnmente con la derivación a los servicios sociales).  
En aquellas situaciones en que un/a adolescente se muestra muy agresivo, con ataques de ansiedad y sea muy difícil controlarlo, va a ser necesario llamar a una ambulancia (para que puedan tranquilizarle) así como a la policía para que puedan controlarle y mediar en el conflicto.  
**Nunca**, y lo remarco, deberemos ponernos en el mismo plano que el adolescente por lo que ni gritaremos, ni insultaremos ni, mucho menos, agrediremos. La solución, como veremos, pasa por otros caminos.  
En caso de agresiones físicas será conveniente acudir al centro de salud u hospital más cercano a por un parte de lesiones y con este formular la denuncia.
- En caso de inasistencia reiterada a clases: aquí cabe una nueva división de los adolescentes. Aquellos menores de 16 años que están dentro de la edad de escolarización obligatoria y aquellos mayores de 16 años que no están dentro de esta obligación.  
Como norma general diré que el trabajo pasa por la búsqueda de apoyo con el centro escolar (tutor/a, orientador/a escolar) con la que se habrá de pactar las pautas para modificar esta conducta, estimular la vuelta a clases.

¿Pero no pensáis que en todas estas situaciones perdemos de vista las **causas que están debajo de estos problemas?** Y eso es algo muy importante que debemos preguntarnos. ¿Por qué se fuga? ¿Qué le ha llevado a esto? ¿Por que no hemos solucionado las diferencias, los problemas, de otra manera?

¿Por qué agrede? ¿Por qué no usa otros recursos? ¿Existen otros problemas que puedan explicar la agresividad (drogas por ejemplo)? ¿Ha existido en la familia una historia de maltrato (violencia de género) que pueda explicar la conducta del adolescente?

¿Por qué se niega a acudir al colegio/instituto? ¿Existe algún problema en el colegio que justifiquen esta conducta? (por ejemplo acoso escolar).

Será importante también hacernos otras preguntas, ya más generales, en el abordaje de estas problemáticas: ¿Desde cuándo ocurren, o es la primera vez?, ¿Que medidas hemos adoptado los padres ante estas conductas? ¿Están implicados madre y padre o estos problemas recaen solo en uno de los miembros de la pareja parental? ¿Qué ayuda hemos buscado (servicios sociales, protección de menores, agentes tutores en Madrid, autoridades del colegio, etc.)?

Todas estas preguntas nos darán más datos sobre la dinámica del problema a tratar.

Sin duda que a estas alturas muchos padres/madres habrán pensado que las recomendaciones están muy bien pero que ya lo han intentado todo, que su hijo/a no cambia, que la única opción que vislumbran es , o enviar a su hijo a un internado o solicitar que alguien se haga cargo de su hijo. Y tienen razón, estos conflictos no se solucionan de un día al otro, no se solucionan llevando a cabo algunos consejos durante días, como por arte de magia. Y esta situación es agotadora, sin duda.

A mi me gusta decirles a los padres que hemos elegido ser padres de nuestros hijos no sólo cuando estos eran pequeños, obedientes, encantadores. Somos padres por toda la vida y en la adolescencia nuestra participación, empeño, responsabilidad, son de vital importancia .Y el hecho de haberles educado, transmitido determinados valores, afectos, haberlos cuidado con empeño hará que (aunque ahora no lo parezca) que nuestros hijos sean responsables, valiosos. Así como no nos enseñaron a ser padres (no existe un manual para ello) cuando tenían 1,2,6 años , tampoco nos enseñaron a tratar con nuestros hijos adolescentes; y es una etapa de la vida de las personas difícil, para ellos y para nosotros los padres, por cuanto implica grandes cambios que sorprenden y ante los cuales será necesario adaptarnos. Ya no vale la amenaza de castigo o nuestra cara de enfado para que nos obedezcan o rectifiquen; ahora nos cuestionan nuestro lugar de educadores, dudan de nuestra posición de “sabelotodos”, disponen de más recursos para darnos a saber que somos demasiados insistentes en nuestras órdenes, comienzan a tener sus propias preferencias, gustos, relaciones (que no suelen coincidir con los nuestros en muchos casos). Es necesario, por lo tanto, abrir nuevas vías de comunicación, buscar nuevas maneras de hacernos escuchar (y escucharles) y de educarles.

Por nuestra parte deberemos estar atentos a que en algún momento necesitemos ayuda profesional. Un psicólogo/a, un orientador/a escolar pueden ser de suma importancia.

Miguel Martín Pedano  
Licenciado en psicología.  
Psicoterapeuta de niños, adolescentes y adultos.  
Colegiado nº M-19172  
[www.terapsi.com](http://www.terapsi.com)